

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94-76 - Of. 305 - P.O. Box 94948, Bogotá, D.C. - Colombia

Tel: (571) 6162051 - Fax (571) 6161889

www.escobaruribe.com - info@escobaruribe.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad: 01-089849-00008-0000 Fec: 2005-05-05 14:21:22

Dep. 2020 NUECREACIONES

Tic 2 PATENTES Ene 1 REGDEPOSITO

Am 444 RESPUESTAREQUE Folio: 24

2455/P

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

Re: Expediente No. 01-089.849

Solicitud de patente a nombre de Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda.

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 94-76, Of. 305, obrando como apoderada de la sociedad Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda domiciliada en Sao Paulo, Brasil, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 13978 notificado por fijación en lista el 29 de Diciembre de 2005, relacionado con el concepto técnico de fondo No. 2067, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial de nuevo la memoria descriptiva y el capítulo reivindicatorio, que reemplazan los textos originalmente presentados, en los que se han realizado las siguientes modificaciones:

1.1 En la Memoria Descriptiva:

1.1.1 Se ha redactado de una manera más clara la memoria descriptiva de la presente invención.

1.1.2 Adicionalmente, se corrigió la expresión "descartables" por la expresión "desechables".

1.1.3 Con relación al término elementos de "anilla", éste se reemplazó por el término elementos de "anillado" con lo cual, resulta más claro el hecho de que tales elementos participan dentro de la configuración de la presente invención como elementos que realizan el efecto de anillar, es decir de sujetar con anillos. Acción que se puede ver más concretamente en la figura 5 de la presente solicitud.

1.1.4 Respecto al término "regiones dedicadas", se complementó por el término "regiones destinadas al cierre" a lo largo de la descripción, esto con el fin de que sea claro que tales regiones son destinadas a la acción de cerrar el artículo absorbente.

1.1.5 En cuanto a la expresión "el resto de la región de cintura pueden ser fabricado de otro material tal como un plástico que no es de entrelazamiento llenar", se corrigió dicho párrafo ahora ubicado en la página 11, líneas 10 y 11 que ahora versa así el resto de la región de cintura puede ser fabricado de otro material tal como un plástico que no es de entrelazamiento." El examinador podrá notar que se realizaron esta y otras modificaciones encaminadas a solucionar los problemas de redacción del texto de la presente solicitud.

1.2 En el Capítulo Reivindicatorio

1.2.1 De igual forma, se corrigieron errores de traducción y redacción en las reivindicaciones 1 a 5. Por ejemplo, en la reivindicación 1, se cambió la expresión elementos sobresalientes (32) por el término elementos de gancho (32).

1.2.2 Así mismo, se reemplazó la expresión enganche (28) por el término elementos de anillado (28)

El examinador podrá notar que las anteriores modificaciones realizadas en la memoria descriptiva y en el capítulo reivindicatorio, se encuentran encaminadas a proporcionar una mayor claridad a la presente solicitud y no involucran ampliación alguna de la materia objeto de esta invención.

Para este efecto, me permito acompañar el recibo No. 06-27,974 del 10 de abril de 2006, con lo cual queda cubierta la tasa correspondiente a la modificación de una solicitud de patente en cuanto a sus reivindicaciones y descripción.

2. Novedad

El examinador establece en su concepto técnico No. 2067 que:

- "1. El documento D1 trata de un sistema de ajuste igual al reivindicado por el solicitante. En la página 7, desde la línea 35, hasta la página 11, línea 13, es posible leer que el sistema de ajuste comprende una multiplicidad de filamentos, como una primera porción la cual se ajusta a una segunda porción por enganche."
- "2. El documento D2 también habla de un sistema de ajuste en donde se encuentran dos posiciones, una primera superficial y otra porción tipo gancho que se engancha a la primera."

"3. Así mismo, en D3, D4, D5 y D6 se revelan sistemas de ajuste que caen bajo la formulación hecha por el solicitante de su invención. Luego la novedad del objeto de la solicitud se ve afectada también por ellos."

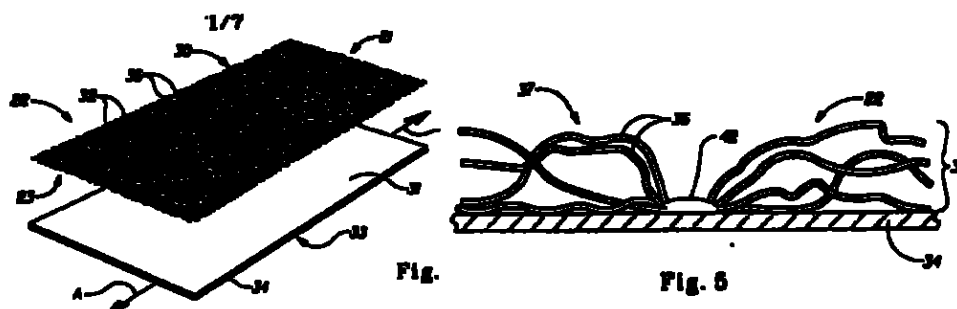
"Por lo tanto, el objeto de la solicitud no cumple con el requisito establecido en el artículo 16 de la decisión 486".

En cuanto a la novedad de la presente solicitud, atentamente me permito manifestar lo siguiente:

2.1 Documento WO 97/25893 (D1)

Este documento hace referencia a un componente femenino para un dispositivo cerrable y susceptible de ser cerrado nuevamente, el cual tiene un respaldo adhesivo elastomérico (34) y una multiplicidad de elementos de fibra (30) que se extienden desde el respaldo. El componente femenino de ajuste está formado por un método que comprende las etapas de: proporcionar una primera lámina que contiene la película adhesiva elastomérica y sensible a la presión, la cual posee una primera superficie adhesiva denominada con el número 31 y una segunda superficie adhesiva 33 que se encuentra opuesta a la primera superficie adhesiva.

Al observar las figuras 1 y 5 a continuación:



Se puede observar que la estructura consta de respaldo 34 y una estructura 30 no tejida mostrada en más detalle en la figura 5, como se puede ver esta estructura es totalmente distinta a la estructura de los tanto de los elementos de anillado 28 como a la estructura de los elementos de enganche 32 divulgados en la presente solicitud.

Otra diferencia importante a parte de esta configuración, es la disposición del material de ajuste, como se puede ver en la figuras 7 y 8 del documento D1, mostradas a continuación:

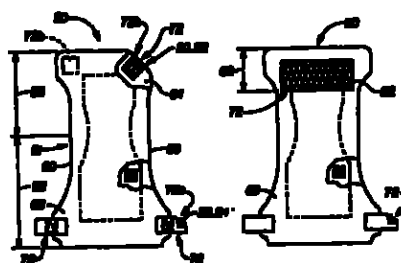


Fig. 7

Fig. 8

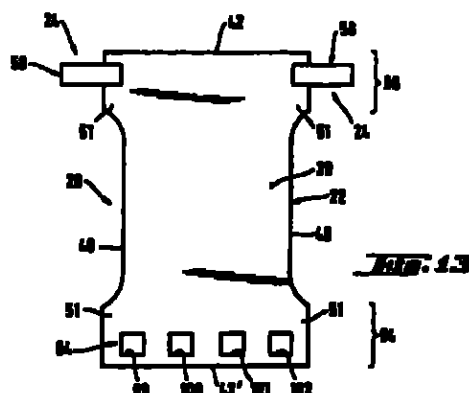
Al comparar la disposición de ese material con la disposición de los elementos de anillado y de enganche en la presente invención, se puede observar que en la referencia D1 se encuentra únicamente en las alas laterales y en una porción limitada en la parte delantera del pañal. Por el contrario, en el pañal revelado en la presente invención, los elementos de enganche 32 que son en forma de hongo, se encuentran en zonas de ajuste en la parte delantera del pañal y la porción del elemento de anillado 28 se encuentra en toda la parte interior 14 de la parte posterior del pañal, esto con el fin de buscar el mejor acoplamiento y ajuste del pañal a la anatomía del usuario.

En consecuencia, la materia objeto de la presente invención es diferente de lo enseñado en el documento D1 y por lo tanto la solicitud en estudio sí posee novedad sobre dicho documento.

2.2 Documento US 5,968,031 (D2)

Esta referencia se encuentra dirigida a un artículo absorbente que comprende una hoja posterior que posee un lado de cara al usuario, un lado de cara a la pantaleta, dos lados longitudinales, un primer extremo transversal, una primera región de cintura localizada a lo largo del primer extremo transversal, un segundo extremo transversal y una segunda región de cintura localizada a lo largo del segundo extremo transversal. Adicionalmente, el sistema de ajuste comprende por lo menos un miembro de sujeción de tipo gancho, localizado en la segunda región de cintura y que se extiende de manera transversal más allá de uno de los lados longitudinales y un miembro de rellano extensible, el cual se encuentra localizado en la primera región de cintura a fin de encajar mecánicamente con el miembro de ajuste tipo gancho.

Al observar una modalidad de dicho documento, en especial la ilustrada en la figura 13:



Se puede ver que el miembro de rellano extensible 64 que también puede ser completo a lo largo de la zona 94, se encuentra hecho de un material elástico tipo-bucle y se encuentra localizado en el lado localizado de cara a la ropa interior 46 del usuario, (véase columna 13, línea 35 a 37), hecho que es una diferencia más con la disposición del pañal de la presente invención, toda vez que la porción del elemento de anillado 28 se encuentra en toda la parte interior 14 de la parte posterior del pañal, es decir que da contra la cara del cuerpo del usuario, esto con el fin de un mejor acoplamiento y ajuste del pañal a la anatomía del usuario.

En consecuencia, la materia objeto de la presente invención es diferente de lo enseñado en el documento D2 y por lo tanto la solicitud en estudio sí posee novedad sobre dicho documento.

2.3 Documento US 6,142,983 (D3)

Este documento hace referencia a un artículo absorbente definido por una cubierta exterior, un armazón absorbente y un miembro de soporte absorbente, el cual se encuentra configurado a fin de mantener el armazón absorbente cerca al cuerpo del usuario durante el uso. Este armazón absorbente incluye una hoja posterior, un revestimiento lateral corporal el cual está conectado a la hoja posterior en una relación de superposición y un núcleo absorbente entre la hoja posterior y el revestimiento lateral corporal.

En la figura 1 aquí mostrada

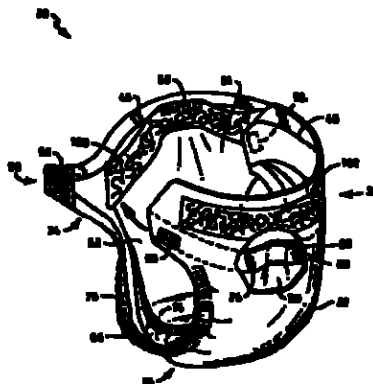


FIG. 1

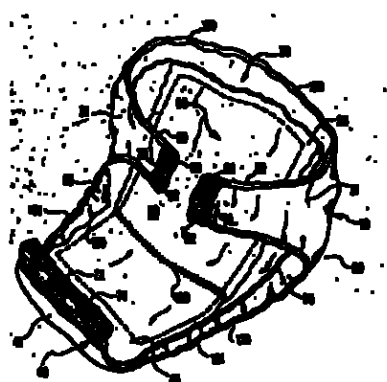
Se puede observar que el sistema de fijación 90 de dicha invención, incluye un par de sujetadores 92 y 94 principales los cuales se encuentran localizados en las esquinas más exteriores de la región posterior de la cintura mostrada con el número 34 de la cubierta externa 22. Por el contrario, en el pañal revelado en la presente invención, los elementos de enganche 32 se encuentran en zonas de ajuste en la parte delantera del pañal y la porción del elemento de anillado 28 se encuentra en toda la parte interior 14 de la parte posterior del pañal, con el fin de mejorar el acoplamiento y el ajuste del pañal a la anatomía del usuario.

Por lo tanto, la solicitud en estudio sí posee novedad sobre dicho documento D3, toda vez que la materia objeto de la presente invención es diferente de lo enseñado tal referencia.

2.4 Documento US 5,209,743 (D4)

En esta referencia se enseña una prenda infantil reutilizable tal como un pañal, el cual incluye un miembro cobertor el cual contiene una porción frontal que estará en uso, cerca de la parte frontal del niño, y una porción posterior. Adicionalmente, se enseñan lengüetas en los lados de la porción posterior que yacen sobre la parte frontal cuando el pañal es empleado por el niño.

En la figura 1

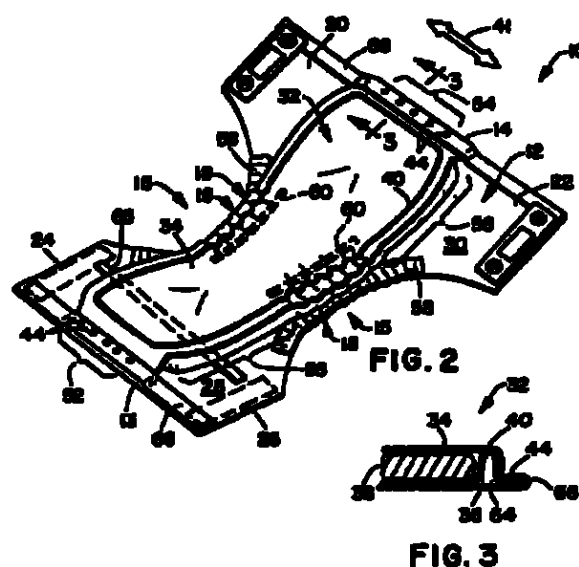


Se ilustran la porción posterior 30 con una superficie externa 31 y una capa interna 33 y una porción frontal 40 con una superficie externa 41 y una superficie interna 43. Además se observa que la porción posterior 30 posee lengüetas 50, 52 que se extienden de manera lateral sobre ellas, las cuales se fijan a las porciones del extremo. Como ese despacho puede observar, la parte que sirve como mecanismo de ajuste se encuentra ubicada sobre la totalidad de la parte frontal del pañal reutilizable y únicamente en los extremos de las lengüetas. En contraste, en el pañal de la presente invención, los elementos de enganche 32 se encuentran en zonas de ajuste en la parte delantera del pañal y la porción del elemento de anillado 28 se encuentra en la totalidad de la parte interior 14 de la parte posterior del pañal, con el fin de mejorar el acoplamiento y el ajuste del pañal a la anatomía del usuario.

Por lo tanto, la solicitud en estudio sí posee novedad sobre dicho documento D4, toda vez que la materia objeto de la presente invención es diferente de lo enseñado tal referencia.

2.5 Documento US 4,923,456 (D5)

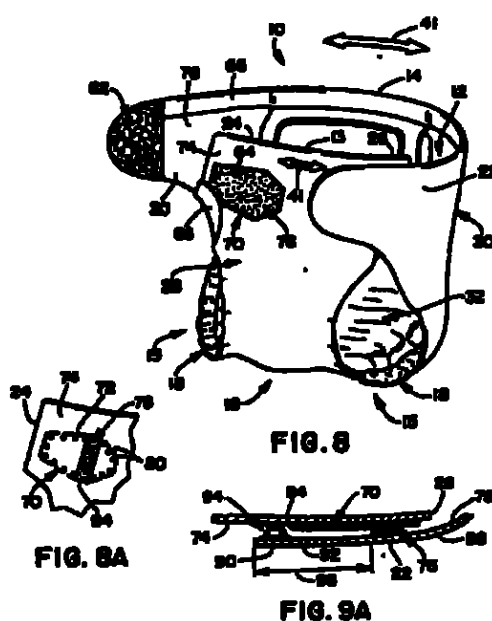
La referencia D5 revela un pañal desechable que comprende una estructura absorbente integrada dentro de la capa externa. Dicha capa externa incluye paneles posterior y anterior para la cintura que son elásticos y un panel para la entrepierna que separa los paneles para la cintura uno del otro. Si bien esta referencia muestra en su figura 2, que existen zonas 24 sujetadoras;



También es cierto que la disposición de los elementos en este pañal es totalmente distinta a la disposición de los elementos de anillado 28 y de enganche 32 situados en el pañal mostrado en la presente invención, toda vez que dichos elementos de enganche 32 se encuentran en zonas de ajuste en la parte delantera del pañal y dicha porción del elemento de anillado 28 se encuentra en la toda la parte interior 14 de la parte posterior del pañal, con lo cual se mejora el acoplamiento y el ajuste del pañal a la cintura del usuario.

2.6 Documento US 5,899,896 (D6)

En este documento se enseña que un artículo absorbente está configurado a fin de evitar el goteo y mejorar la comodidad de la prenda, esto a través de medios de unión para sujetar el artículo alrededor de la cintura del usuario, de modo que los puntos de unión se encuentran localizados sobre los lados del artículo y detrás de un centro plano transversal del artículo, como así se ilustra en las siguientes figuras:



125
T28

Como se puede observar los elementos de sujeción en este pañal se encuentran dispuestos de manera totalmente distinta a la disposición de elementos en el pañal de la presente invención, por lo que resulta claro que este documento tampoco afecta la novedad de la presente invención.

En conclusión, si bien es cierto que estos documentos se encuentran relacionados con el concepto de elementos de sujeción en sus extremos, también es cierto que ninguno de ellos muestra o revela de manera idéntica una disposición de los elementos de sujeción como la revelada en la presente invención, es decir un pañal con los elementos de enganche 32 ubicados en zonas de ajuste en la parte delantera del pañal y una porción del elemento de anillado 28 ubicado en la totalidad de la parte interior 14 de la parte posterior del pañal para lograr mejorar el acoplamiento y el ajuste del pañal a la anatomía del usuario. En consecuencia, la presente invención sí posee el requisito de novedad sobre las enseñanzas de los documentos D1 a D6 citados por el examinador.

Finalmente, me permito manifestar que es deseo del solicitante convertir la presente invención en una invención de modelo de utilidad, toda vez que las características reveladas para el pañal de la presente solicitud, responden a una configuración y disposición diferentes a los del estado de la técnica.

En consecuencia, en vista de que la configuración del pañal de la presente invención es diferente a los artículos revelados en la técnica anterior, atentamente me permito solicitar la concesión del privilegio de patente de modelo de utilidad para la presente solicitud.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE

C.C. 39.779.452 de Usaquen

T.P. 68.228

EUA/ml.

2455
125

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 27,974
FECHA : ABRIL 10 DE 2006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rat: 01-08848- -00008-0000 Feb: 2006-05-08 14:21:22
Iep: 2020 NUECREACIONES
Tra: 2 PATENTES Era: 1 REGDEPOSITO
vot: 444 RESPUESTA REGUE Folios: 24

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	48487981	10/04/2006	6,678,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	95,000.00
		TOTAL :	\$ 95,000.00

SON: NOVENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

127 132

RESUMEN

5 En la presente invención se describe una disposición de sujeción para artículos absorbentes, tal como pañales desechables (10) con una capa externa o revestimiento impermeable (12), y una capa interna o lámina permeable (14) y un núcleo absorbente de múltiples capas intercalado entre el revestimiento externo (12) y la lámina interna (14), que define una parte frontal (18) y una parte posterior (20) y una parte entre las piernas (22) entre 10 las partes frontal y posterior, la parte entre las piernas tiene elásticos (23) para ajustar sobre la región del muslo del usuario.

En la parte posterior (20) de la región de cintura (24) del artículo 15 absorbente entre las capas externas (12) e interna (14), los elementos elásticos se encuentran agregados y adheridos con liberación, sucediendo una contracción que forma una región continua de filamentos corrugados o fibras de anillados (28), adecuada para la sujeción de una pluralidad de ganchos (32) dispuestos sobre la parte frontal (18) del artículo absorbente 20 (10).

DISPOSICIÓN DE SUJECCIÓN MECÁNICA PARA ARTÍCULOS ABSORBENTES

Esta invención es una disposición de sujeción mecánica para artículos
5 absorbentes. Más específicamente, esta invención se refiere a productos
absorbentes, tales como pañales desechables, bombachas para entrenar
niños, bombachas geriátricas. Bombachas para incontinencia urinaria, toallas
sanitarias y artículos similares con disposiciones mejoradas.

10 ALCANCE DE LA INVENCION

Los artículos absorbentes tienen un formato anatómico adecuado para
los usuarios en cuestión 80 tal que pueden ser ajustados al cuerpo para
recibir y mantener líquidos corporales durante un considerable período de
uso, los cuales están constituidos por una capa impermeable sobre el lado
15 externo, una capa permeable al líquido sobre el lado interno en contacto con
los usuarios y un núcleo altamente absorbente con múltiples capas,
especialmente en la región de descarga de fluidos corporales, a pesar de su
reducido espesor

20 ANTECEDENTES DE LA TÉCNICA ANTERIOR

Las disposiciones de cierre o de sujeción para artículos absorbentes
son conocidos en esta técnica, la cual emplea una disposición de tiras
adhesivas ubicadas sobre los bordes laterales del artículo o,
alternativamente velero o tipos similares de tiras.

25

Los elementos de sujeción, tales como las tiras adhesivas o las tiras
de velcro, incluyen un par de aletas que pueden estar dispuestas ambas
sobre la parte frontal y sobre la parte posterior del artículo absorbente, y que
durante su uso son superpuestas para cerrarse. Por ejemplo, cuando la tira
30 se encuentra ubicada sobre la parte posterior del artículo absorbente, ésta

será superpuesta sobre el frente del artículo absorbente y viceversa.

Las disposiciones convencionales de sujeción mecánica se hacen de un par de tiras o cuerdas de Velcro, que comprende una primera tira con
5 varios elementos de gancho y una segunda tira con varios elementos continuos, con espacios vacíos intersticiales entre tales elementos continuos, que forman anillos, adecuados para sujetar los varios ganchos de la primera tira. La primera y la segunda tira se fijan en lados opuestos del cuerpo o estructura del artículo absorbente, por ejemplo, en el pañal desechable.

10

También se desarrolló una lámina de paño o tela no tejida de espesor 1/8 pensado en esta técnica, a fin de ser empleado como una tira de anillo para facilitar el entrelazamiento con la tira de gancho. Sin embargo, la fabricación de esta lámina es muy costosa, lo cual la hace no factible en la
15 fabricación del cuerpo del artículo absorbente.

Esta disposición de sujeción con Velcro también es muy costosa, además de requerir más precisión en la colocación de las cuerdas de sujeción, ya que la sujeción sólo es posible en una ubicación
20 predeterminada, donde las tiras están unidas al cuerpo del artículo absorbente. El cierre y/o la apertura correcta del artículo absorbente en el momento de su colocación o remoción es bastante dificultosa debido a la restricción del área de sujeción.

25 A pesar de que se puede obtener una sujeción razonable con la técnica previa, se observó que no impide la ocurrencia de fuga o desplazamiento del pañal, cuando el usuario se mueve, especialmente los niños, lo cual conduce a que el artículo absorbente se corra de la cintura hacia abajo, lo cual causa una sensación desagradable al usuario.

30

En un esfuerzo por impedir tal corrimiento del artículo absorbente, que tiende a suceder principalmente sobre la parte frontal debido al peso del artículo absorbente luego de la descarga de fluidos corporales, se emplearon bandas elásticas alrededor de la cintura para alcanzar un mejor ajuste, las cuales de hecho, permitieron un mejor ajuste en ese área, pero no impidieron la caída del artículo hacia abajo después de la descarga de fluidos corporales, ya que hay un considerable vector fuerza hacia abajo.

Otro problema concerniente a los artículos absorbentes de la técnica anterior es el observado cuando el usuario se mueve. Debido al lugar de los elementos de sujeción de Velcro de la técnica previa, la confluencia del hueso de articulación pélvica, ejerce un movimiento de rotación a medida que el usuario se mueve. En consecuencia, esto hace que los elementos de Velcro de la sujeción se suelten, lo cual es un problema inaceptable para este tipo de producto.

Un ejemplo de disposición de sujeción de la técnica es el descrito en la Patente de Estados Unidos N° 5.899.896, en donde la sujeción se logra mediante un par de tiras de Velcro dispuestas sobre los lados de los pañales, y una tira con ganchos es colocada en la parte interna de la cubierta frontal y una tira de anillas es colocada hacia afuera de la cubierta frontal. Esta patente se encuentra dirigida a aliviar la tensión mencionada arriba con relación al movimiento del usuario, a través del empleo de la disposición que lo hace por medio de la superposición de la parte frontal de los vuelcos de artículo.

Sin embargo, tal disposición no resuelve los problemas observados con relación a las dificultades que se presentan al colocar el artículo absorbente debido a la región fija para sujeción del artículo absorbente.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En esta invención, el revestimiento ó lámina interna tiene una superficie blanda y que no irrita la piel del usuario, es hidrófila, suficientemente porosa para ser permeable al líquido, que permite que el líquido penetre sin obstáculos. Un revestimiento recomendado puede ser
5 producido entre una gran cantidad de telas, tales como espumas porosas, espumas reticuladas, películas perforadas, fibras naturales (tales como fibras de madera o lana), fibras sintéticas (tales como fibras de poliéster o polipropileno), o una combinación de fibras naturales y sintéticas. El
10 revestimiento o lámina interna usada en el artículo absorbente de esta invención es adecuada para aislar la piel del usuario con respecto a los líquidos absorbidos por el material absorbente del núcleo, que evita el contacto con la piel en el caso de la descarga de líquidos corporales.

15 Se pueden emplear varias telas y telas no tejidas en la lámina interna, tal como fibras de poliolefina sopladas o cardadas, y fibras naturales y sintéticas.

El revestimiento o lámina interna puede estar constituida por un
20 material esencialmente hidrofílico, el cual puede ser tratado con una sustancia que activa la superficie, o de otra manera, para alcanzar un nivel de absorción deseable. En una modalidad particular de esta invención, el revestimiento es de tela no tejida de polipropileno constituida de aproximadamente 2,8 hasta 3,2 denier de fibras formadas en un tamiz con un
25 peso básico de aproximadamente 22 gramos por metro cuadrado y una densidad de alrededor de 0.06 gramos por centímetro cúbico. La tela es tratada sobre una superficie de alrededor de 0.20 a 0,80 por ciento del peso de la sustancia que activa la superficie.

30 Preferiblemente la lámina externa es de un material substancialmente

impermeable a los líquidos, por ejemplo, típicamente una lámina externa puede ser producida por una fina película flexible, o de otro material impermeable al líquido. La lámina externa impide que la humedad de los fluidos que están en el material absorbente del núcleo del artículo absorbente empapen las ropas del usuario. Un ejemplo, de lámina externa es la película polipropileno con espesor de alrededor de 0,012 mm hasta 0,051 mm.

RESUMEN DE LA INVENCION

Los problemas notados en las disposiciones de cierres convencionales condujeron al desarrollo de la disposición de cierre de la presente invención.

Uno de los propósitos de esta invención es resolver el problema de sujetar alrededor de la cintura el artículo absorbente en un lugar predeterminado y en partes opuestas a la orilla externa, que forma sobre cada lado del artículo referido áreas de sujeción predeterminadas, aquí denominadas áreas destinadas al cierre. Tal condición resuelve la limitación de colocación para la fijación del artículo absorbente, que además de ser costoso, hace dificultoso el uso de tal artículo e impide un correcto ajuste a la región de la cintura. Otro propósito de esta invención es resolver el problema identificado con respecto al movimiento de rotación del artículo absorbente debido al movimiento del usuario. En el uso, las áreas de sujeción predeterminadas están ubicadas a cada lado del artículo, que se encuentran dispuestas imaginariamente hacia un plano central que pasa entre las piernas del usuario que causan la rotación del artículo, y como resultado, se abre la disposición de sujeción de gancho y anillo debido a que no se soporta el movimiento.

Uno de los propósitos de la invención es resolver los problemas identificados en la técnica anterior para los artículos desechables alrededor de la cintura, entre la lámina externa impermeable y la lámina interna

absorbente y en materiales elásticos que siempre que se contraen, forman un área continua de fibras corrugadas y concentradas en el revestimiento o lámina interna, que es más flexible que la cubierta impermeable, lo cual proporciona una mayor cantidad de filamentos o fibras para elementos de entrelazamiento o de anillo. El material elástico es hermético entre las láminas interna y externa tensionada; con el propósito de mantener la corrugación cuando es desprendido. El nivel de corrugación dependerá del estiramiento al cual es sometido el material elástico, y será posible el empleo de cantidades entre 1% y 100% de nivel de corrugación.

10

Esta invención está destinada a una disposición de sujeción mecánica que permite una sujeción fácil, segura, confiable y estable que garantiza comodidad y protección del artículo absorbente contra fugas indeseables o desprendimientos.

15

Esta invención tiene como ventaja el hecho de que la porción del anillo es una parte integral del área de cintura de la estructura, lo cual proporciona un ajuste limitado al cuerpo del usuario, con un costo de producción reducido, ya que no es necesaria una fabricación separada de la parte del anillo el cual tiene que fijarse sobre la superficie de la estructura del artículo absorbente. El poder de entrelazamiento (fuerza y energía) se incrementa substancialmente cuando se produce la corrugación en la superficie de la lámina, como se representa en los gráficos de las Figuras 6 a 11. Además, la disposición de sujeción de esta invención proporciona más confiabilidad, toda vez que no se encuentra el riesgo de que el elemento o parte de anillo se desprenda de la estructura del artículo absorbente, lo cual lo haría inútil. También la lámina de tela o tela no tejida de alto o bajo peso con introducción de materiales elásticos y la corrugación propuesta, permite un agarre hermético de aquella sobre la porción de gancho, lo cual le permite al artículo absorbente fijarse al cuerpo del usuario, impidiendo la fuga

30

indeseable y la flojedad del artículo.

Los objetivos de esta invención se alcanzan mediante una disposición de sujeción mecánica, especialmente para usarse en pañales desechables con una estructura que comprende una porción de gancho con por lo menos un elementos de entrelazamiento y una porción de anillado con por lo menos un elemento de entrelazamiento. La porción de gancho y la porción de anillado se entrelazan entre si, y la porción de anillado está constituida por una lámina de tela o de tela no tejida substancialmente corrugada con introducción de materiales elásticos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Esta invención descrita en más detalle a continuación, se basa en una modalidad preferida representada en los dibujos adjuntos, en los cuales:

la Figura 1 es una vista en perspectiva de un pañal desechable; en posición de uso, abierto para mejor visualización, el cual está provisto con una disposición de sujeción mecánica de la presente invención;

20

la Figura 2 es una vista esquemática detallada de los elementos de gancho de la sujeción mecánica de la presente invención;

la Figura 3 es una vista esquemática detallada de los elementos de anillo de la disposición de sujeción mecánica provista en la parte de la lámina del pañal desechable;

25

la Figura 4 es una vista en perspectiva del pañal desechable de la Figura 1, en posición de uso, cerrado;

30

la Figura 5 es una vista esquemática detallada de los elementos de anillo y gancho de la disposición de sujeción de la presente invención en posición de uso;

5 la Figura 6 es un gráfico del porcentaje de corrugación impuesto al área de la cintura y la fuerza de estiramiento en la condición estirada, con el empleo del material de ilustración, tal como Microplast;

la Figura 7 es un gráfico del porcentaje de corrugación impuesto a la
10 región de la cintura y la fuerza de estiramiento en la condición relajada, con el empleo del material ilustrativo, tal como Microplast;

la Figura 8 es un gráfico del porcentaje de corrugación 10 impuesto a la región de la cintura y la fuerza de cizalla en la condición estirada, con el
15 empleo del material ilustrativo, tal como Microplast;

la Figura 9 es un gráfico del porcentaje de corrugación impuesto a la región de la cintura y la fuerza de cizalla en la condición relajada, con el empleo del material ilustrativo, Tal como Microplast;

20

la Figura 10 es un gráfico del porcentaje de corrugación impuesto a la región de la cintura y la fuerza de cizalla en la condición relajada, con el empleo del material de explicación, tal como HTH 15; y

25 la Figura 11 es un gráfico del porcentaje de corrugación impuesto a la región de la cintura y fuerza de estiramiento en la condición relajada, con el empleo del material de explicación, tal como HTH 15

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

La Figura 1 de los dibujos ilustra una modalidad preferida de esta invención donde se puede ver un artículo absorbente, tal como un pañal 10 con una capa o lámina externa impermeable 12, un revestimiento o lámina impermeable al líquido 14 y un núcleo absorbente de múltiples capas entre el revestimiento externo 12 y la lámina interna 14 que puede ser interno y no visible en los dibujos.

En el pañal 10 de esta invención, se define una parte frontal 18, una parte posterior 20 y una parte entre las piernas 22 entre las partes frontal y posterior. La parte entre las piernas posee elásticos 23 para el ajuste sobre la región de muslos del usuario.

Las capas externa 12 e interna 14 del artículo absorbente se encuentran unidas mediante goma adhesiva, térmica, o de sonido o cualquier otro tipo de adhesión conocida, tal como una capa continua y uniforme de adhesivo, una capa de adhesivo estándar, una capa de adhesivo pulverizado.

Sobre la región de cintura 24 del artículo absorbente, específicamente sobre la parte posterior 20 del artículo absorbente 10, entre las mencionadas capas externa 12 e interna 14, hay componentes elásticos (no ilustrados en los dibujos), los cuales son tensionados y estirados luego de la colocación de manera tal que cuando el conjunto de capas interna y externa y de componentes elásticos es liberado, sucede una contracción espontánea que forma una región continua de fibras concentradas y corrugadas en la cubierta interna de la lámina

La lámina 14 puede ser corrugada, lo cual proporciona una superficie corrugada sobre la región de cintura 24 con más cantidad de filamentos o

fibras de anillados, adecuadas para sujetar un componente provisto con múltiples ganchos. El nivel de corrugación depende del estiramiento al cual es sometido el material elástico, y es posible alcanzar una superficie corrugada con valores entre 1% y 100% de nivel de corrugación.

5

La disposición de sujeción mecánica de esta invención 10 está formada por una primera porción superficial corrugada 26, la cual es continua y dispuesta sobre toda la superficie de región de cintura 24, formada por muchos filamentos de elementos de anillados 28 y por una segunda porción de sujeción 30 formada por muchos ganchos 32, los filamentos de los elementos de anillados 28 tienen un formato adecuado para agarrarse con los ganchos 32.

En la modalidad preferida, los elementos de gancho 32 tienen una forma genérica de un hongo. Lógicamente, tal formato no es restrictivo, y es posible el empleo de cualquier formato adecuado que permita el entrelazamiento y consecuentemente la sujeción de los ganchos con los elementos de anillados.

En esta invención, los elementos de anillados 28 están provistos en la porción interna del área de cintura 24, sobre la parte posterior 20 del artículo absorbente 10, que proporciona una superficie de sujeción o región de sujeción destinada al cierre continuo que se encarga de una amplia variación de sujeción del artículo absorbente sobre el usuario, sin ninguna limitación.

25

En la modalidad preferida de esta invención, los elementos de gancho 32 están previstos en una porción de sujeción 30 ubicada sobre la porción externa de la parte frontal 18 del artículo absorbente 10, y pueden estar dispuestos en una región limitada por una extensión ancha de la superficie destinada a la sujeción que permite que la región de gancho esté restringida

Como se mencionó anteriormente, en la modalidad preferida de este invento, los elementos de anillados están formados en la cubierta permeable misma o en el cobertor 14, y se pueden extender por toda la región de la cintura del artículo absorbente. Opcionalmente, los elementos de anillados pueden ser previstos en dos o más regiones destinadas al cierre en un tamaño reducido, en lados opuestos en la región de la cintura del artículo absorbente. Adicionalmente, las regiones destinadas al cierre de filamentos de entrelazamiento o de anillados pueden ser fabricadas con el mismo material que la lámina y el resto de la región de cintura puede ser fabricado de otro material tal como un plástico que no es de entrelazamiento. La sujeción del artículo absorbente 10 con la disposición de sujeción de esta invención, se obtiene después de la colocación del artículo referido sobre el cuerpo del usuario, mediante la yuxtaposición de la parte de la superficie corrugada 26, con los elementos de anillados 28 en la región de la parte frontal 18 del artículo absorbente que contiene una porción 30 con los elementos de gancho 32, de tal modo que ajuste el tamaño de acuerdo con el tamaño de la cintura del usuario, a fin de que el artículo absorbente se fije apropiadamente al cuerpo del usuario.

20

Una persona versada en la técnica entenderá que el posicionamiento de los elementos de anillados en la parte interna de la porción posterior del artículo absorbente y de los elementos de gancho en la parte externa de la parte frontal del artículo absorbente, puede ser intercambiado dependiendo de la conveniencia del fabricante. Estos tipos de variaciones de construcción se encuentran abarcadas por el alcance de esta invención.

En la modalidad preferida, los elementos de anillados se encuentran acomodados en la parte interna de la porción posterior del artículo absorbente (región de la cintura) y los elementos de gancho están previstos

131 222

para la parte externa de la porción frontal del artículo absorbente, apuntando de esta manera a la practicidad luego de la colocación del artículo absorbente sobre el cuerpo del usuario, mediante la yuxtaposición del gancho de atrás hacia adelante, alcanzándose así estabilidad mecánica

5 conforme el punto de unión 34, que es el punto de cierre, es posicionado en la dirección frontal del cuerpo del usuario. El punto de unión 34 es el resultado de la intersección en la sujeción de las porciones de las superficies 30 y 26. Este punto 34 en relación al cuerpo del usuario, se presenta de una manera no-variable sobre los lados de la parte frontal 18. Esto ocurre debido

10 a la presencia de la región 30 en la parte frontal lateral 18, Sin importar cuánto se ajuste a la región posterior 24, el punto de unión 34 no se altera y puede estar definiendo la variación del perímetro de la cintura del usuario, sobre la parte frontal 18. Una vez que se obtiene el punto de unión no-variable 34, permanente sobre los lados de la parte frontal 18, habrá una

15 mejor sujeción del artículo absorbente 10 al cuerpo del usuario. Este beneficio se obtiene debido al hecho de que el punto de unión 34 está permanentemente ubicado sobre los lados de la parte frontal 18 lo cual evita el desalojamiento rotacional del artículo absorbente 10 sobre el cuerpo del usuario, originado por el peso de la orina absorbida por el núcleo absorbente

20 y por la concentración de fuerza de los elásticos laterales de las piernas 23. Esta mejor sujeción evitará el aflojamiento de las porciones de sujeción 26 y 30, que evita fugas de orina e incomodidad para los usuarios.

A pesar de que esta invención ha sido descrita detalladamente en

25 relación a una modalidad preferida de la misma, aquellos versados en la materia deben entender que a continuación de la comprensión de las enseñanzas de la invención será posible alcanzar modificaciones, alteraciones y equivalentes de dicha modalidad. De esta manera, el alcance de esta invención estará determinado por las reivindicaciones anexas y sus

30 equivalentes.

140-253
X43

REIVINDICACIONES

1. La disposición de sujeción mecánica, para artículos absorbentes, que comprenden una capa impermeable externa (12), una capa interna permeable (14) y un núcleo absorbente intercalado entre ellas, los artículos que definen las partes frontal (18) y posterior (20) unidas por una parte entre las piernas (22), la disposición de sujeción, *caracterizada porque* abarca una primera porción superficial (26) y una segunda porción de sujeción (30), la primera porción superficial (26) ubicada en la parte posterior (20) del artículo, la segunda porción de sujeción (30) ubicada sobre los lados de la parte frontal (18) y formada por una pluralidad de elementos de gancho (32) fijables por yuxtaposición con los elementos de anillados (28).

2. La disposición de sujeción mecánica para artículos absorbentes de acuerdo con la reivindicación 1, *caracterizada porque* la pluralidad de elementos de enganche son fibras o filamentos de anillados (28) formados en la superficie interna de la capa permeable (14) mediante corrugación obtenida con la liberación del estiramiento impuesto a los componentes elásticos intercalados entre las capas permeable (14) e impermeable (12).

20

3. La disposición de sujeción mecánica para artículos absorbentes de acuerdo con la reivindicación 1, *caracterizada porque* la pluralidad de los elementos de gancho son elementos en gancho (32), colocados en la porción de enganche (30), ubicados en la capa impermeable externa (12).

25

4. La disposición de sujeción mecánica para artículos absorbentes de acuerdo con la reivindicación 1, *caracterizada porque* la pluralidad de filamentos de anillados (28) se extiende por lo menos por una región superficial (26), y puede alcanzar su totalidad, que forma una región de enganche para la sujeción de los elementos de gancho (32) de la segunda

30

141
241
X

porción (30).

5 5. La disposición de sujeción mecánica para artículos absorbentes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la pluralidad de filamentos de anillados (28) se encuentra ubicada en la parte interna de la extremidad libre de la parte posterior (20) del artículo absorbente (10), la pluralidad de elementos de gancho (32) está prevista sobre la superficie externa de la parte frontal (18), de modo que la pluralidad de filamentos de anillados (28) es yuxtapuesta sobre la pluralidad de elementos de gancho

10 (32) para la sujeción de la disposición.

142 145

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020

Bogotá D.C., 2008-06-22

Doctora

JIMENA ESCOBAR URIBE

Apoderada JOHNSON & JOHNSON INDUSTRIA e COMERCIO Ltda.

ASUNTO	Radicación	01-89849
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	06922
	Folios	002

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados:

- A. Para el presente estudio se tuvo en cuenta el capítulo descriptivo, comprendido en los folios 130 a 142 del expediente correspondiente a la solicitud en estudio, el cual reemplazó al que fue radicado al inicio del trámite.
- B. Dibujos en los folios 19 a 26.
- C. El capítulo reivindicatorio tomado en cuenta para el presente estudio comprende 5 reivindicaciones y se encuentra en los folios 143 y 144, el cual reemplazó al que fue radicado al inicio del trámite.
- D. Conforme lo establecen los artículos 9, 10 y 11 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, la presente solicitud en estudio fue presentada el 18 de octubre de 2001, en el momento de la radicación se reclamó prioridad. La copia certificada de la solicitud cuya prioridad fue reivindicada (BR PI 0100992-3 de marzo 16 de 2001) aparece junto con su traducción en los folios 30 a 74.
- E. Oficio del solicitante de 2006-05-09 en donde solicita cambio de modalidad de solicitud: de patente de invención a patente de modelo de utilidad.

2. Objeto de la solicitud:

- A. Las reivindicaciones 1 a 5 de la solicitud en estudio se refieren a: una disposición de sujeción mecánica para artículos absorbentes que comprenden una capa impermeable externa (12), una capa interna permeable (14) y un núcleo absorbente intercalado entre ellas, los artículos que definen las partes frontal (18) y posterior (20) unidas por una parte entre las piernas, la disposición de sujeción caracterizada porque abarca una primera porción superficial (26) y una segunda porción de sujeción (30), la primera porción superficial (26) ubicada en la parte posterior del artículo (20), la segunda porción de sujeción (30) ubicada sobre los lados de la parte frontal (18) y formada por una pluralidad de elementos de gancho (32) fijables por yuxtaposición con los elementos de anillado (28).
- B. El objeto de la solicitud se puede clasificar según la clasificación Internacional como A 61 F 13/15.

143 TAB

3. Requisitos del artículo 30 de la Decisión 486

- A. En el artículo 30 de la decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina se establece: "Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción. Las reivindicaciones podrán ser independientes o dependientes. Una reivindicación será independiente cuando defina la materia que se desea proteger sin referencia a otra reivindicación anterior. Una reivindicación será dependiente cuando defina la materia que se desea proteger refiriéndose a una reivindicación anterior. Una reivindicación que se refiera a dos o más reivindicaciones anteriores se considerará una reivindicación dependiente múltiple." En el artículo 51 se establece además: "El alcance de la protección conferida por la patente estará determinado por el tenor de las reivindicaciones."

En la reivindicación independiente no queda expresamente establecida la diferencia frente a los objetos del arte previo, tal como fue explicada por el solicitante en el anterior requerimiento. En la hoja 8 de su memorial, folio 128 del expediente, el solicitante aclara que el pañal tiene "los elementos de enganche 32 ubicados en zonas de ajuste en la parte delantera del pañal y una porción del elemento de anillado 28 ubicado en la totalidad de la parte interior 14 de la parte posterior del pañal". En la reivindicación 1 se puede leer que "la primera porción superficial (26) ubicada en la parte posterior del artículo (20), la segunda porción de sujeción (30) ubicada sobre los lados de la parte frontal (18) y formada por una pluralidad de elementos de gancho (32)". Es decir, en dicha reivindicación no se ve reflejada la parte novedosa explicada por el solicitante en su memorial. Tal como está redactada la reivindicación 1, el objeto de la solicitud caería dentro del estado de la técnica y esta oficina debería negar el privilegio solicitado. Por lo tanto, el solicitante deberá ajustar el capítulo reivindicatorio de tal manera que quede totalmente definida la materia a proteger incluyendo la parte novedosa.

De acuerdo con lo anterior, el capítulo reivindicatorio no cumple con el requisito establecido en el artículo 30 de la Decisión 486. El solicitante deberá anexar un nuevo capítulo reivindicatorio con todas las correcciones aquí requeridas.

4. Notificación

En cumplimiento del artículo 45 de la decisión 486 de la Comisión de la comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e) del capítulo quinto del título primero de la circular única No. 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 29 JUN 2005.

CONCEPTO TÉCNIC Número: 857	EXAMINAD R TÉCNIC Código: 202043
---------------------------------------	--

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 1-89849

EDICTO No. 18235

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 29433 de 31-OCT-2006. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Negar el privilegio de patente de modelo de utilidad para la solicitud correspondiente a "DISPOSICION DE SUJECION MECANICA PARA ARTICULOS ABSORBENTES".

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora Jimena Escobar Uribe, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada de Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los 31 OCT. 2006

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8.30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 21-NOV-2006 Este edicto se destija hoy 04-DIC-2006 a las cinco (5:00 p.m.)
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 18235